

Recordatorios Utiles

- Por favor trate de mantener la calma y coopere con el inspector para asegurar que toda su información es colectada y considerada
- El rol del inspector es proporcionar orientación normativa y determinar el cumplimiento con los reglamentos de cuidado infantil.
- Durante la visita del inspector, continúe con su rutina diaria y el cuidado de los niños, según sea necesario. Los niños son su prioridad y el inspector lo entiende.
- La fuente de las preocupaciones o quejas es confidencial. El inspector no puede revelar esta información.
- Lea todos los materiales o correo enviados por KDHE con mucho cuidado y siga todas las instrucciones. Llame a su inspector o KDHE si tiene alguna pregunta.
- El inspector de cuidado de niños tiene el derecho de entrar a su centro de salud de niños para investigar una queja.

Derechos y Responsabilidades Mutuos

Cada parte tiene el derecho de ser tratado como un profesional con cortesía, dignidad, consideración, y respeto.



Por favor, tenga en cuenta que la información contenida en este folleto no es una forma de, ni tampoco, proporciona

***“Buenos Comienzos
Duran Toda la Vida”***

Cómo puede solicitar una revisión de los resultados?

- Si usted tiene una pregunta acerca de un resultado en el NOSF, por favor solicite una explicación al inspector.
- Si la explicación no es satisfactoria, usted puede presentar una solicitud por escrito dentro de los quince (15) días calendario a partir de la fecha que usted firmó el NOSF. Las solicitudes deben ser enviadas por correo a la dirección indicada en la parte superior del NOSF.
- Recuerde que debe incluir el nombre del establecimiento y el número de licencia en la solicitud. Además, proporcione su nombre, dirección, número de teléfono, y dirección de correo electrónico (si la hay).
- Por favor, indique cada resultado con el que usted no está de acuerdo. Incluya el/los número(s) de K.A.R. y K.S.A. y/o la carta(s) que está(n) escritas en el NOSF con cada descripción de incumplimiento.
- Por favor, dar una breve explicación de por qué usted piensa que el resultado fue citado por error.
- Usted puede también incluir información o documentos que demuestren que usted estaba en el cumplimiento al momento de la inspección.
- Cada revisión será completada dentro de treinta (30) días después de recibir la solicitud.
- Usted recibirá una notificación por escrito con los resultados de la revisión. Si un resultado fue citado por error, un NOSF corregido será enviado a usted.

Investigación de Quejas de Cuidado de Niños

Qué deben saber los Proveedores de Cuidado Infantil?



Abril 2011

Departamento de Salud y Medio Ambiente de
Kansas
Programa de Licencias de Cuidado Infantil
1000 SW Jackson CSOB Suite 200
Topeka, KS 66612-1274

Sitio Web:
www.kdheks.gov/kidsnet
Tel: 785.296.1270
Fax: 785.559.4244



El Proceso de la Inspección de Quejas

Porqué está viniendo un inspector a mi centro de cuidado infantil?

El Departamento de Salud y Medio Ambiente de Kansas (DKHE) administra las leyes de concesión de licencias de cuidado infantil. El objetivo principal de la regulación es proteger la salud, seguridad, y bienestar de los niños que reciben cuidados fuera de sus hogares.

Si hay una preocupación regulatoria, KDHE requiere llevar a cabo una visita en el lugar, también llamada inspección de queja, para determinar si el centro de cuidado infantil está en cumplimiento con las regulaciones. Las preocupaciones reportadas acerca de alguien que esta proporcionando cuidado de niños sin una licencia son también investigados e implica una visita en el lugar por un inspector de cuidado de niños.

Qué sucede durante la visita en el lugar?

- La visita del inspector a su centro de cuidado infantil se efectuarán sin previo aviso.
- El inspector le proporcionará la identificación y le dirá el motivo de la visita.
- Primero, el inspector llevará a cabo un recorrido por toda el centro de cuidado infantil para observar el medio ambiente, el personal y los niños bajo cuidado.
- Si la queja se refiere a las preocupaciones sobre el medio ambiente, el inspector puede tomar fotografías.
- Los archivos de los niños y adultos serán revisados. Información de contacto de los archivos puede ser obtenida para recopilar información de los padres y el personal.
- El inspector discutirá las preocupaciones con usted.
- Los resultados de incumplimiento serán documentados en un formulario de Notificación de Resultados de Inspección (NOSF) y será discutida con usted durante al final de la inspección.

- Al firmar el NOSF no significa que usted está de acuerdo con los resultados, solo que usted recibió una copia del inspector.
- Una copia del NOSF se le dejará a usted en ese día de la visita. Se indicará si la investigación fue completa o no.

Porqué otra agencia está involucrada?

La naturaleza del problema determinan si otra agencia como el Departamento de Niños y Familia (DCF), agencia del orden público, jefe de bomberos, o el programa de alimentos pueden estar involucrados en la investigación. Por ejemplo, si un reclamo de cuidado de niños incluye preocupaciones de abuso, negligencia, o falta de supervisión, un trabajador social del DCF puede acompañar al inspector.

Cuando el inspector está llevando a cabo una investigación con otra agencia, cada agencia concluirá su propia investigación y documentará sus propios resultados. A pesar de que otras agencias involucradas no pueden haber encontrado resultados, puede haber incumplimiento citado por el inspector.

Qué pasa después que el inspector sale?

- Si su copia del NOSF indica que la investigación está completa, toda la documentación es enviada a KDHE para su revisión.
- Si su copia del NOSF indica que la investigación sigue en curso, el inspector puede contactar a los padres, al personal, y posibles testigos. Otra visita en el lugar puede ser necesaria para determinar el cumplimiento con las regulaciones.
- Usted recibirá una NOSF final una vez que se complete la investigación. La documentación es enviada a KDHE para su revisión.

- Si KDHE determina que se necesita información adicional, la investigación puede ser reabierta.

Qué hago si se encuentra algún problema?

- Si es posible, corrija todos los resultados dentro de cinco (5) días calendario a partir de la inspección, desarrolle un plan de cumplimiento. No se requiere acción adicional de su parte a menos que reciba instrucciones de KDHE o del inspector.
- Si usted tiene alguna pregunta acerca de por qué fue citado o necesita sugerencias para hacer correcciones, comuníquese con su inspector de cuidado de niños. Ellos están ahí para ayudarle a entender las regulaciones y mantener el cumplimiento.
- Si no está de acuerdo con los resultados y no puede resolver el problema con el inspector, usted puede solicitar una revisión del resultado(s). La solicitud de revisión debe ser enviada por escrito a KDHE. Las instrucciones para solicitar una revisión se pueden encontrar en la parte posterior de este folleto.
- El inspector puede regresar al establecimiento sin previo aviso para verificar el cumplimiento de los resultados citados en la inspección de queja.
- Si se encuentran problemas serios o repetidos, KDHE puede considerar la negación de la solicitud, sanción civil, suspensión del permiso o licencia, o renovación de una licencia. Usted tiene el derecho de apelar estas acciones.
- Si los resultados de una visita en el lugar revelan que los niños necesitan ser protegidos de abuso, abandono, o cualquier otra amenaza considerable para la salud o seguridad, KDHE podrá emitir una suspensión de emergencia. Aunque sujeta a apelación, una suspensión de emergencia resulta en el cierre inmediato del centro de cuidado